

Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



ODORISIO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

📍 Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213
☎ Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
📱 Celular: 0999618292

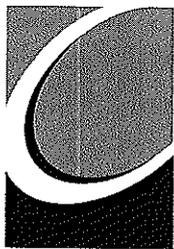
🌐 www.grupocampos.org
📘 [grupocamposasociados](https://www.facebook.com/grupocamposasociados)
✉ E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
🐦 [@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil -Ecuador

ODORISIO S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Estado de Situación Financiera	5- 6
Estados de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	8
Estado de Flujo de efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10– 32

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América
NIIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- ODORISIO S. A.
NIAAS	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Directorio y accionistas de

ODORISIO S. A.

Guayaquil, 28 de Abril del 2017

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **ODORISIO S. A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ODORISIO S. A.** al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **ODORISIO S. A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Cuestiones claves de la auditoría

Responsabilidades de la dirección y administración de Odorisio S. A. con respecto a los estados financieros.

◉ Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213
☎ Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
☎ Celular: 0999618292

🌐 www.grupocampos.org
f [grupocamposasociados](https://www.facebook.com/grupocamposasociados)
✉ E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
🐦 [@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil -Ecuador



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **Odoriso S. A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

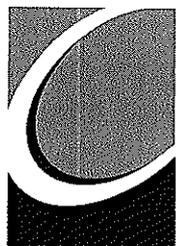
Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Campos & Asociados
CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA
SC-RNAE-2 No. 527

Xavier Campos Cruz
Econ. MBA Xavier Campos Cruz
Socio Principal
Registro No. 15184

📍 Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213
☎ Telefaxis: (593 - 4) 2400013 - 6003281
📱 Celular: 0999618292

🌐 www.grupocampos.org
📘 [grupocamposasociados](https://www.facebook.com/grupocamposasociados)
✉ E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
🐦 [@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil -Ecuador



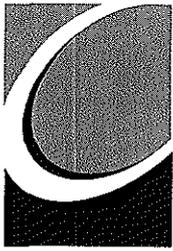
ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



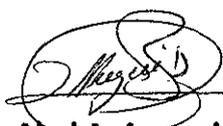
Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ODORISIO S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dolares norteamericanos)

ACTIVO	NOTAS	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente al efectivo	3	159.081,97	193.946,31
Cuentas por cobrar	4	38.333,82	1.535.368,59
(-)Provisi3n Cuentas Incobrables	4 -	25.983,99	- 43.618,99
Credito Tributario	6	69.423,63	232.611,47
Otras Cuentas y Doc x cobrar	5	1.853.131,18	1.108.638,96
Inventario	7	617.953,00	480.368,39
Pagos y gastos anticipados	5	94.324,17	115.135,15
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.806.263,78	3.622.449,88
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipos		8.956.579,71	8.828.667,43
(-) Depreciaci3n Acumulada	-	4.342.152,46	- 3.993.913,18
TOTAL ACTIVO FIJO	8	4.614.427,25	4.834.754,25
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo Impto diferido		14.124,92	12.677,32
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9	14.124,92	12.677,32
TOTAL DEL ACTIVO		7.434.815,95	8.469.881,45


Abel A. Arregui Davila
Representante legal


Econ. Eduardo Gomez Saavedra
Contador

ODORISIO S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dolares norteamericanos)

PASIVO	NOTAS	2016	2015
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores	10	1.198.706,73	2.704.130,61
Obligaciones Instituciones Financieras		-	77.430,17
Otras cuentas por pagar relacionadas	11	351.050,31	-
Impto a la renta por pagar	12	52.350,70	170.739,18
Participacion trabajadores por pagar	13	7.557,58	7.077,64
Obligaciones con el IESS	13	13.582,19	9.892,85
Pasivo corrientes beneficio empleados	13	42.924,05	48.006,73
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.666.171,56	3.017.277,18
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar accionistas			
Anticipo a clientes	14	1.079.342,30	763.225,34
Obligaciones emitidas a L/P	15	68.158,05	60.158,05
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.147.500,35	823.383,39
TOTAL PASIVO		2.813.671,91	3.840.660,57
PATRIMONIO			
Capital social	16	50.000,00	50.000,00
Reserva legal	17	2.000,00	2.000,00
Reserva de capital	17	1.521.074,31	1.521.074,31
Resultados Acumulados	18	389.250,47	569.272,99
Resultados Acumulados x adopcion NIIF	18	125.779,00	125.779,00
Superavit revalu de activos	17	2.490.214,00	2.490.214,00
Perdida del ejercicio		-	129.119,42
Utilidades del ejercicio	19	42.826,26	-
TOTAL PATRIMONIO		4.621.144,04	4.629.220,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.434.815,95	8.469.881,45



Abel A. Arregui Davila
Representante legal



Econ. Eduardo Gomez Saavedra
Contador

ODORISIO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresando en USD dolares)

INGRESOS	2016
VENTAS TARIFA 0%	350.887,50
VENTAS TARIFA 14%	248.611,69
OTROS INGRESOS	4.447.639,96
RENDIMIENTO FINANCIERO	-
EXPORTACIONES	-
TOTAL INGRESOS	5.047.139,15
(-) COSTO DE VENTAS	- 1.993.123,12
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.054.016,03
EGRESOS	
(-)GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.003.632,19
(-)GASTOS POR INTERESES	-
(-)GASTOS OPERACIONALES	-
(-) GASTOS FINANCIEROS	-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	3.003.632,19
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION	50.383,84
Participación Utilidades 15%	- 7.557,58
UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.826,26
Impuestos	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.826,26


Abel A. Arregui Davila
Representante legal


Econ. Eduardo Gomez Saavedra
Contador

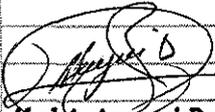
ODORISIO S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en USD dolares)

CONCEPTO - DETALLE	Utilidad									
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades Acumuladas ejercicio anterior	Resultados Acumulados x Adopcion NIIF	Ejercicio	Perdida del ejercicio	Otros resultados Integrales Acumul	Total	
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	50.000,00	2.000,00	1.521.074,31	569.272,99	125.779,00		-129.119,42	2.490.214,00	4.629.220,88	
Transferencias				129.119,42			129.119,42		129.119,42	
Utilidad/Perdida Neta					42.826,26				42.826,26	
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	50.000,00	2.000,00	1.521.074,31	389.250,47	125.779,00	42.826,26		2.490.214,00	4.621.144,04	


Abet A. Arregui Davila
 Representante legal


Econ. Eduardo Gomez-Saavedra
 Contador

ODORISIO S. A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	
En Dólares Americanos	
	2016
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	42.826,26
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación	
Cuentas Incobrables	0,00
Depreciación y Amortización	348.239,28
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Cuentas y Documentos Por Cobrar	918.906,37
Aumento en Inventarios	-137.584,61
Disminución en Pagos Anticipados	0,00
Disminución en Cuentas y Documentos Por Pagar	-2.140.154,59
Disminución en Pasivos Acumulados	0,00
Aumento en Impuesto a la Renta Por Pagar	52.350,70
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-915.416,59
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de Activos Fijos	-127.912,28
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-127.912,28
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento en Otros Activos No Corrientes	-1.447,60
Disminución en Obligaciones Financieras	-77.430,17
Distribución de Dividendos	0,00
Aumento en Pasivo a Largo Plazo	1.087.342,30
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.008.464,53
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	-34.864,34
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	193.946,31
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	159.081,97
	0,00
	
Abel A. Arregui Davila	Econ. Eduardo Gomez Saavedra
Representante legal	Contador

ODORISIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. – OPERACIONES.

La compañía fue constituida en Babahoyo provincia de Los Ríos, mediante escritura publica el 28 de Diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo el 27 de Enero de 1993, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de \$ 50.000,00 dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

La compañía **ODORISIO S. A.** tiene por objeto principal dedicarse a actividades de construcción de calles y carreteras y como actividad secundaria cultivo de banano, construcción de puentes, venta al por mayor de asfalto e Ingeniería Civil.

NOTA 2.-RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador, **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Moneda Funcional – Los Estados Financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en Ecuador desde marzo del 2000

a) Intereses pagados.

Están registrados bajo el método del devengado.

2.3 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las **NIIF**, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período

correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

El método aplicado por la compañía es el contrato de precio fijo que es un contrato de construcción en el que un contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de productos, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos.

2.4 Reconocimientos de Ingresos de actividades ordinarias del contrato – Según NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro. Por ejemplo: (a) el contratista y el cliente pueden acordar modificaciones o reclamaciones, que aumenten o disminuyan los ingresos de actividades ordinarias del contrato, en un periodo posterior a aquél en que el contrato fue inicialmente pactado;

(b) el importe de ingresos de actividades ordinarias acordado en un contrato de precio fijo puede aumentar como resultado de las cláusulas de revisión de precios;

(c) la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de un contrato puede disminuir a consecuencia de las penalizaciones por demoras, causadas por el contratista, en la terminación de la obra; o

(d) cuando un contrato de precio fijo supone una cantidad constante por unidad de obra, los ingresos de actividades ordinarias del contrato aumentan si el número de unidades de obra se modifica al alza.

Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. Ejemplos de modificaciones son los cambios en la especificación o diseño del activo, así como los cambios en la duración del contrato. La modificación se incluye en los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando:

(a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de la modificación; y

- (b) la cuantía, que la modificación supone, puede ser medida con suficiente fiabilidad.

Una reclamación es una cantidad que el contratista espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costos no incluidos en el precio del contrato. La reclamación puede, por ejemplo, surgir por causa de que el cliente haya causado demoras, errores en las especificaciones o el diseño, o bien por causa de disputas referentes al trabajo incluido en el contrato. La medición de las cantidades de ingresos de actividades ordinarias, que surgen de las reclamaciones, está sujeta a un alto nivel de incertidumbre y, frecuentemente, depende del resultado de las pertinentes negociaciones. Por tanto, las reclamaciones se incluirán entre los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando:

- (a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y
- (b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser medido con fiabilidad.

Los pagos por incentivos son cantidades adicionales reconocidas al contratista siempre que cumpla o sobrepase determinados niveles de ejecución en el contrato. Por ejemplo, un contrato puede estipular el reconocimiento de un incentivo al contratista si termina la obra en menos plazo del previsto. Los pagos por incentivos se incluirán entre los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato cuando:

- (a) el contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen; y
- (b) el importe derivado del pago por incentivos puede ser medido con fiabilidad.

2.5 Costos del contrato – NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Los costos del contrato deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
- (c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos que se relacionan directamente con cada contrato específico incluirán:

- (a) costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;
- (b) costos de los materiales usados en la construcción;
- (c) depreciación de las propiedades, planta y equipo usados en la ejecución del contrato;

(d) costos de desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo desde y hasta la localización de la obra;

(e) costos de alquiler de las propiedades, planta y equipo;

(f) costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;

(g) costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costos esperados de las garantías; y

(h) reclamaciones de terceros.

Los anteriores costos pueden disminuirse por cualquier ingreso eventual que no se haya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias del contrato, por ejemplo los ingresos por venta de materiales sobrantes o la liquidación de las propiedades, planta y equipo, una vez acabado el contrato.

Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados a cada contrato específico, incluyen los siguientes:

(a) seguros;

(b) costos de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y

(c) costos indirectos de construcción.

Tales costos se distribuyen utilizando métodos sistemáticos y racionales, que se aplican de manera uniforme a todos los costos que tienen similares características. La distribución se basa en el nivel normal de actividad de construcción. Los costos indirectos de construcción comprenden costos tales como los de preparación y procesamiento de la nómina del personal dedicado a la construcción. Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados a contratos específicos, también incluyen costos por préstamos:

Entre los costos que son específicamente atribuibles al cliente, bajo los términos pactados en el contrato de construcción, se pueden encontrar algunos costos generales de administración, así como costos de desarrollo, siempre que el reembolso de los mismos esté especificado en el acuerdo convenido por las partes.

Los costos que no puedan ser atribuidos a la actividad de contratación, o no puedan ser distribuidos a los contratos específicos, se excluirán de los costos del contrato de construcción. Entre tales costos a excluir se encuentran:

- (a) los costos generales de administración, para los que no se haya especificado ningún tipo de reembolso en el contrato;
- (b) los costos de venta;
- (c) los costos de investigación y desarrollo para los que, en el contrato, no se especifica reembolso alguno; y
- (d) la depreciación que corresponde a infrautilización, porque las propiedades, planta y equipo no han sido utilizados en ningún contrato específico.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme, hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente. No obstante, los costos que se relacionan directamente con un contrato, porque se han incurrido en el trámite de negociación del mismo, pueden ser incluidos como parte de los costos del contrato siempre que puedan ser identificados por separado y medidos con fiabilidad, si es probable que el contrato llegue a obtenerse. Cuando los costos, incurridos al obtener un contrato, se reconozcan como un gasto del periodo en que han sido incurridos, no podrán ser ya incluidos en el costo del contrato cuando éste se llegue a obtener, en un periodo posterior.

2.6 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

En el caso de un contrato de margen sobre el costo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato; y
- (b) los costos atribuibles al contrato, sean o no específicamente reembolsables, pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto inmediatamente, de acuerdo con el párrafo 36.

El contratista puede haber incurrido en costos que se relacionen con la actividad futura del contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente, y son a menudo clasificados como obra en curso bajo el contrato.

El desenlace de un contrato de construcción podrá únicamente estimarse con fiabilidad si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con el mismo. No obstante, cuando surgiese incertidumbre respecto a la cobrabilidad de un importe ya incluido en los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato, y también reconocido en el resultado del periodo, el importe incobrable o el importe cuya recuperabilidad haya dejado de ser probable, se reconocerá como un gasto, en lugar de ser tratado como un ajuste del importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato.

Una entidad es, generalmente, capaz de hacer estimaciones fiables tras negociar un contrato en el que se establecen:

- (a) los derechos de disposición de cada una de las partes contratantes sobre el activo a construir;
- (b) la contrapartida del intercambio; y
- (c) la forma y plazos de pago.

Normalmente, es también necesario para la entidad disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La entidad revisa y, si es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato, a medida que éste se va ejecutando. La necesidad de que tales revisiones se lleven a cabo no indica necesariamente que el desenlace del contrato no pueda estimarse fiablemente.

El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La entidad utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden incluir:

- (a) la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato;
- (b) a inspección de los trabajos ejecutados; o
- (c) la proporción física del contrato total ejecutada ya.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Cuando se determina el grado de realización por referencia a los costos incurridos hasta la fecha, sólo se incluyen los costos del contrato que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta dicho momento. Ejemplos de costos del contrato que se excluyen son los siguientes:

- (a) costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de materiales que se hayan entregado en la obra o se hayan dejado en sus proximidades para ser usados en la misma, que sin embargo no se han instalado, usado o aplicado todavía en la ejecución, salvo si tales materiales se han fabricado especialmente para el contrato; y
- (b) pagos anticipados a los subcontratistas, por causa de los trabajos que éstos ejecutarán bajo el contrato correspondiente.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y

- (b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

A menudo, durante los primeros estadios de ejecución de un contrato, no puede estimarse con suficiente fiabilidad el desenlace final del mismo. No obstante, puede ser probable que la entidad llegue a recuperar los costos incurridos en esta etapa. Por tanto, los ingresos de actividades ordinarias del contrato serán reconocidos sólo en la proporción a los costos incurridos que se esperen recuperar. Cuando el desenlace final del contrato no se pueda estimar con fiabilidad, la entidad se abstendrá de reconocer ganancia alguna. No obstante, incluso cuando el desenlace final no pueda ser conocido con fiabilidad, puede ser probable que los costos totales del contrato vayan a exceder a los ingresos de actividades ordinarias totales. En estos casos, cualquier exceso de los costos totales sobre los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, se llevará inmediatamente como un gasto.

Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, se reconocerán como un gasto inmediatamente. Ejemplos de circunstancias en las que la recuperabilidad de los costos del contrato incurridos puede no ser probable y en los que los costos del contrato pueden requerir reconocerse de inmediato como un gasto, se dan en aquellos contratos donde:

- (a) no se puede forzar plenamente su cumplimiento, esto es, que su validez está seriamente cuestionada;
- (b) la terminación está sujeta al desenlace de una sentencia o un acto legislativo pendiente;
- (c) están implicados derechos de propiedades que serán probablemente anulados o expropiados;
- (d) el cliente es incapaz de asumir sus obligaciones; o
- (e) el contratista es incapaz de cumplir el contrato, o las obligaciones que se derivan del mismo.

Reconocimiento de las pérdidas esperadas

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto.

La cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de:

- (a) si los trabajos del contrato han comenzado o no;

(b) el estado de realización de la actividad del contrato; o

(c) la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquéllos y éste no sean tratados como uno sólo a efectos contables de acuerdo con el párrafo 9.

Cambios en las estimaciones

El método del porcentaje de realización se aplicará acumulativamente, en cada periodo contable, a las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y costos totales hasta la fecha. Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables (véase la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y, Errores*). Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de ingresos de actividades ordinarias y gastos reconocidos en el resultado, tanto en el periodo en que tiene lugar el cambio como en los periodos subsiguientes.

Información a revelar

Una entidad revelará:

- (a) el importe de los ingresos ordinarios del contrato reconocidos como tales en el ejercicio;
- (b) los métodos utilizados para determinar la parte de ingreso ordinario del contrato reconocido como tal en el periodo; y
- (c) los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso.

Una entidad revelará, para cada uno de los contratos en al final del periodo sobre el que se informa, cada una de las siguientes informaciones:

- (a) la cantidad acumulada de costos incurridos, y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) hasta la fecha;
- (b) la cuantía de los anticipos recibidos; y
- (c) la cuantía de las retenciones en los pagos.

Las retenciones son cantidades, procedentes de las certificaciones hechas a los clientes, que no se recuperan hasta la satisfacción de las condiciones especificadas en el contrato para su cobro, o bien hasta que los defectos de la obra han sido rectificados. Las certificaciones son las cantidades facturadas por el trabajo ejecutado bajo el contrato, hayan sido o pagadas por el cliente o no. Los anticipos son las cantidades recibidas por el contratista antes de que el trabajo haya sido ejecutado.

La entidad debe informar, en los estados financieros, sobre:

- (a) los activos que representen cantidades, en términos brutos, debidas por los clientes por causa de contratos de construcción; y
- (b) los pasivos que representen cantidades, en términos brutos, correspondidas a los clientes por causa de estos mismos contratos.

La cantidad bruta debida por los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:

- (a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas; y
- (b) la suma de las pérdidas reconocidas y las certificaciones realizadas para todos los contratos en curso, en los cuales los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) excedan a los importes de las certificaciones de obra realizadas y facturadas.

La cantidad bruta debida a los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:

- (a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas; y
- (b) la suma de las pérdidas reconocidas y las certificaciones realizadas para todos los contratos en curso, en los cuales las certificaciones de obra realizadas y facturadas excedan a los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas).

La entidad revelará cualquier tipo de pasivos contingentes y activos contingentes, de acuerdo con la **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de circunstancias tales como los costos derivados de garantías, reclamaciones, multas u otras pérdidas eventuales.

2.7 Efectivo y equivalentes en efectivo

Incluye depósitos en bancos locales y del exterior. El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

2.7.1. Aplicación de Arqueos de Caja

El arqueo de caja consiste en una verificación física de la existencia de valores “hasta por el monto que indique la cuenta del mayor”, y puede estar representada por comprobantes, billetes, monedas, cheques u otras formas de efectivo, de manera tal que bajo condiciones ideales el monto representado en la cuenta debe coincidir con los valores existentes físicamente.

Para la realización de los arqueos de caja, debe procederse conforme lo indica el programa de auditoría, e identificar la fecha más conveniente para hacerlo, así como también considerar las recomendaciones allí contenidas.

Para los fines de este trabajo se va a suponer que el arqueo de caja se realiza para fines del mes de Diciembre.

2.8 Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se reconocerán inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Los cuentas y documentos por cobrar a Clientes Locales Privados, están registrados al valor de la prestación de servicios, menos los cobros realizados, además, incluye otras cuentas por cobrar, de acuerdo a los Ingresos de la Compañía. Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por las ventas de servicios realizados en el curso normal del negocio por lo tanto son activos financieros.

La compañía reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera de acuerdo a las NIIF con respecto a la NIIF 9 Instrumentos Financieros cuando y sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento lo clasificará según los párrafos correspondientes.

2.9 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.10 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los deudores por préstamos, anticipos a empleados y obreros, anticipos a proveedores, respaldados por los documentos suscritos entre las partes, así como el Crédito Tributario que tiene a favor la empresa, los anticipos a la renta pagados y las retenciones que les han realizado tanto de ejercicios anteriores como del ejercicio a auditar.

2.12 Propiedad, planta y Equipos

Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de la vida útil estimada que fue establecida por disposiciones tributarias; tales como, de 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina y 3 para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón provisto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultare de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La administración de la entidad, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro el valor de ese activo.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministros de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves barcazas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y software	33

2.13 Deterioro del valor de Activos no Corrientes.-

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

2.14 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizados en el curso normal.

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

2.15 Otros Pasivos Corrientes

La política administrativa de la compañía es indemnizar al personal cuando la empresa decida prescindir de los servicios, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la empresa decida terminar en contrato.

Los gastos de provisiones por Jubilación Patronal, así como Desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

2.16 Proveedores

Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales y bienes; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados en el funcionamiento normal de la compañía.

La Auditoria incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

2.17 Préstamos de Accionistas

Incluye prestamos realizados por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa.

2.18 Obligaciones Sociales

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la compañía durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los beneficios a empleados por conceptos de seguridad social y remuneraciones se cargan a resultados del ejercicio en que se devenga.

2.19 Provisión para Jubilación Patronal y desahucio.

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

2.20 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.21 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.22 Provisiones Sociales

Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios pactados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal.

2.23 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Cuentas y documentos por Pagar a Largo Plazo de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones de la compañía a favor de terceros a Largo Plazo es decir mayor a un año.

2.24 Capital Social Suscrito

Está representado por un Capital Social de \$ 50.000,00 dólares de los Estados Unidos de América,

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.25 Participación de los trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2.26 Provisión para el impuesto a la renta –

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

2.27 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.28 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.29 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

Estos aportes deben ser aprobados o ratificados por la Junta General de Socios o Accionistas y se deben inscribir en el registro mercantil correspondiente.

2.30 Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Después del impuesto a la Renta esta cuenta refleja el resultado obtenido por la empresa, del ejercicio en curso.

2.31 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.32 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento, para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.33 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.34 Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

2.35 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se encuentran conformados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente asi como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Caja	40.000,00	40.000,00
Banco Pichincha: cta cte	3.450,88	3.450,88
Banco Pichincha: ahorros	275,44	275,44
Banco Internacional	113.663,42	145.909,27
Banco Pacifico	1.460,31	4.078,80
Banco Pichincha: Miami	231,92	231,92
Total efectivo y equivalente del efect	159.081,97	193.946,31

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de Cuentas por cobrar se encuentran conformados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente asi como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Actividades Ord s/ interes público	-	1.243.784,91
Actividades Ord s/ interes privado	38.333,82	291.583,68
SubTotal Cuentas por cobrar	38.333,82	1.535.368,59
(-) Provisión Cuentas Incobrables	- 25.983,99	- 43.618,99
Total cuentas por cobrar	12.349,83	1.491.749,60

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar se encuentran conformados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente asi como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Frontesa S. A.	289.186,94	305.815,33
Adsa	925.528,82	-
Cuentas por cobrar: empleados	17.478,30	18.994,14
Washington A. Arregui Romero	-	98.287,34
Anticipo a proveedores	620.937,12	396.862,15
Seguros pagados por anticipados	94.324,17	-
Anticipo contratistas de obras	-	288.680,00
Total Otras Cuentas por cobrar	1.947.455,35	1.108.638,96

NOTA 6.- CREDITO TRIBUTARIO A/F EMPRESA (I.R) e IVA

Los saldos de crédito tributario a/f empresa (I.R) se encuentran conformados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Ret Fuente anticipo Impt renta 1%	49.546,53	155.429,54
Ret Fuente anticipo Impt renta 2%	6.649,27	12.109,39
Ret Fuente anticipo Impt renta 8%	6.400,00	6.400,00
Credito Tributario a/f empresa IVA	6.827,83	58.672,47
Total credito tributario	69.423,63	232.611,40

NOTA 7.- INVENTARIOS

Los saldos de Inventarios se encuentran conformados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Inventario	229.905,31	480.368,39
Min Bolivar Obra Via Chimbo El Cri	11.131,16	
Gob Prov Los Rios Via Vinces	49.970,49	
Gob Prov Los rios Via Puebloviejo	326.946,04	
Total Inventario	617.953,00	480.368,39

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

Los saldos de Activos Fijos conformados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

ODORISIO S. A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dolares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2015	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2016
Terrenos	398.243,24	-	-		398.243,24
Edificios	-	-	-	5%	-
Muebles y Enseres	199.627,67	-	-	10%	199.627,67
Maquinaria, Equipo e Instalación	8.125.810,70	127.912,28	-	10%	8.253.722,98
Equipos de computación	104.985,82	-	-	20%	104.985,82
Otras propiedades planta y eq	-	-	-		-
	8.828.667,43	127.912,28	-		8.956.579,71
(-) Depreciación Acumulada	-	348.239,28	-		- 4.342.152,46
Total Activo Neto	4.834.754,25	- 220.327,00	-		4.614.427,25



Abel A. Arregui Davila
Representante legal



Econ Eduardo Gomez Saavedra
Contador

NOTA 9.- ACTIVO DIFERIDO

Los saldos de la cuenta Activo Diferido al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Activo Impto Diferido	14.124,92	12.677,32
Total Activo Diferido	14.124,92	12.677,32

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de la cuenta cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Cuentas por pagar: proveedores	1.198.706,73	2.704.130,61
Total cuentas por pagar	1.198.706,73	2.704.130,61

NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de otras cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
IVA cobrado por pagar	5.178,47	-
Retenciones 1%	1.942,85	-
Retenciones 2%	1.506,17	-
Retenciones 8%	21,01	-
Retenciones 10%	863,96	-
Retenciones 30%	5.751,56	-
Retenciones 70%	3.970,12	-
Retenciones 100%	1.036,30	-
Retenciones 0,10%	107,09	-
Retenciones 10%	1.396,97	-
Cociviales	326.179,30	-
Retenciones 20%	3.096,51	-
Total otras cuentas por pagar	351.050,31	-

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

Los saldos de la cuenta Impuesto a la renta al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Impto a la renta por pagar	52.350,70	170.739,18
Total Activo Diferido	52.350,70	170.739,18

NOTA 13.- OBLIGACIONES SOCIALES

Los saldos de Obligaciones sociales al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	(en U. S. dolares)	
Participación trabajadores por pagar	7.557,58	7.077,64
Obligaciones con el IESS	13.582,19	9.892,85
Pasivo corrientes beneficio emplead	42.924,05	48.006,73
Total obligaciones sociales	64.063,82	64.977,22

NOTA 14.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Los saldos de Anticipos de clientes al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Gobierno Provincial de los Rios	867.962,15	397.008,08
Gobierno Provincial de Bolivar	-	301.482,15
Municipio de Quevedo	11.395,99	11.395,99
Anticipo de clientes privados	-	53.339,12
Otros	199.984,16	-
Total obligaciones sociales	1.079.342,30	763.225,34

NOTA 15.- OBLIGACIONES EMITIDAS A LARGO PLAZO

Los saldos de obligaciones emitidas a largo plazo al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Prov Acumul Jubilación Patronal	56.794,82	50.214,82
Otros beneficios no corrientes	11.363,23	9.943,23
Total obligaciones sociales	68.158,05	60.158,05

NOTA 16.- CAPITAL SUSCRITO

Los saldos de la cuenta Capital suscrito al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

Cedula	Nombres	Nacionalidad	Valor	Porcentaje
0200448041	Armando A. Arregui Davila	Ecuatoriana	48.040	96,08%
0201479375	Paul E. Arregui Morejon	Ecuatoriana	200	0,40%
1204380180	Lissette S. Arregui Romero	Ecuatoriana	880	1,76%
1204380792	Armando W. Arregui Romero	Ecuatoriana	880	1,76%
		Suman.....	50.000	100%

NOTA 17.- RESERVAS

Los saldos de la cuenta Reservas al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Reserva legal	2.000,00	2.000,00
Superavit Reva Activos	2.490.214,00	2.490.214,00
Reserva de capital	1.521.074,31	1.521.074,31
Total obligaciones sociales	4.013.288,31	4.013.288,31

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 18.- RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos de la cuenta de resultados al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Resultados Acumulados	389.250,47	569.272,99
Resultados Acumul x Adopcion NIIF	125.779,00	125.779,00
Total obligaciones sociales	515.029,47	695.051,99

NOTA.- Según **Art 297 Ley de Compañías** la Capitalización resultados acumulados.- todo remanente de las utilidades liquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio Económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y Facultativas, deberán ser capitalizados.

NOTA 19.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

Los saldos de la cuenta Perdida del ejercicio al 31 de Diciembre del 2016 de cada año respectivamente así como sigue:

Utilidad del ejercicio	42.826,26

Total Utilidad del ejercicio	42.826,26

SITUACION FISCAL

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y presentación del Informe de Auditoría Externa (Abril 2017), la Compañía ha cumplido con la presentación formal de la Obligaciones Tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La opinión de los Auditores Externos de los Impuestos Fiscales del periodo 2016, está en el informe de Cumplimiento Tributario, que se emite de forma independiente a éste informe.

EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril 2017), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.

-----000-----